

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Nora Gloria Abello, del Tribunal Colegiado Nro. 4 - 1ª Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados: "TREVISAN, ELSA OFELIA c/CHAMORRO, OMAR HÉCTOR y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza" (Exp. 495 - Año 2004), declárese rebeldes a los herederos de Omar Héctor Chamorro. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Abril de 2009. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 68207 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia 3, 1ra. Secretaría de Sta. Fe, en los autos "IBARRA VICTOR HUGO c/LEGUIZAMON EDGARDO JAVIER s/Filiación Extramatrimonial, y Daños y Perjuicios" (930/2008) se ha ordenado citar a herederos de Edgardo Javier Leguizamón, L.E. 8.521.608, para que comparezcan al proceso. El decreto dispone: "Santa Fe, 3 de Abril del 2009. Cítese y emplácese a los pretensos herederos a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán de conformidad con las previsiones del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fosero, Juez; Dra. Romero, Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2009. Celia Patricia González, secretaria.

\$ 11 68148 May. 18 May. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados "UVIEDO, GREGORIA SONIA c/GAITAN, RAMONA s/Usucapión" (67-08) en trámite en el Juzgado Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de marzo de 2009. A los fines de encausar el procedimiento, déjese sin efecto el proveído de fecha 09/02/09 y en su lugar decretase: habiendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo.: Ríos, Juez; Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 21 de Abril de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 68146 May. 18 May. 20

En autos: "SERRUYA, JOSE ALFREDO c/SOSA, MARCELO ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 331 - Año 2009), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a los deudores Marcelo Antonio Sosa y Angela Sosa, titulares del inmueble inscripto bajo el Nº 99032, folio 1021, Tomo 136 Par de Propiedad Horizontal, sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General de Santa Fe, y con hipoteca constituida a favor del actor, bajo el Nº 57981, folio 251, Tomo 70 P.H., Departamento La Capital, Sección Gravámenes del Registro General de Santa Fe, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Mayo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 55 68190 May. 18 May. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "RISSO CAROLINA MARIA c/MEDRANO JOSE LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1296 año 2008, se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Luis Medrano, D.N.I. 17.114.108 y Olga Graciela Reible de Medrano, al Nº 69435 Folio 2033 tomo 273 Impar de la Sección Propiedades del Departamento Las Colonias del Registro General, y afectado con gravamen hipotecario de

primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: inscripto el 16 de febrero de 2008 bajo el Nro. 4819 al Folio 64 tomo 80 del Dpto. Las Colonias del Registro de Gravámenes por U\$S 10.938.- Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de abril de 2009. Fdo: Roberto H. Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 44 68203 May. 18 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RISSO, RAUL ANTONIO c/CAPOCETTI, BRIGIDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 1203 - Año 2008), se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Brígido Enrique Capocetti, L.E. 7.717.034, de apellido materno Lucena y de Hilaria Beatriz Pintos o Hilaria Beatriz Pinto de Capocetti, D.N.I. 10.524.507, al Nro. 87313 Folio 7462 tomo 518 Impar de la Sección "Propiedades" del Departamento La Capital del Registro General, y afectado con gravamen Hipotecario de primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: 1) inscripto el 25 de agosto de 1998 bajo el Nro. 85280 al Folio 4516 tomo 116 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por U\$S 15380.- Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de marzo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 44 68202 May. 18 May. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/OSTI HUGO JULIO Y OTRO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 531 - Año 2006), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto se publique por el término y bajo apercibimiento de ley, la siguiente providencia judicial, a saber: "Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Cítese y emplácese a los herederos de Osvaldo Enrique Osti a fin de que comparezca a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos previstos en el artículo 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el domicilio real a los que tuvieran domicilio conocido y por edictos a los restantes. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Santa Fe, 14 de abril de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 68161 May. 18 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 31 de marzo del corriente, en los autos caratulados "QUINTANA ELSA GUADALUPE s/Quiebra Expte. 535/2007" se ha dispuesto lo siguiente: Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por contestada la vista en relación a la rehabilitación de la deudora. Cumplimentado que sea lo ordenado en fecha 11/03/2009, se proveerá lo que corresponda. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a resolución de regulación de honorarios. Notifíquese. Santa Fe, mayo de 2009. Fdo. Dra. Monella, jueza, Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 68212 May. 18 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JOSÉ DE RINCON c/CANDIDO FRANCO s/Apremio", Expte. N° 955/08, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Abril de 2009. Téngase presente. Agréguese. Emplácese a los herederos de Candido Franco para que dentro del término de dieciséis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 597 del C.P.C y C.). Cíteselos por edictos, los que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Expte. 955/08. Dra. Silvia Chemes, Secretaria. Dr. Héctor S.A. Canteros, Juez a/c. Santa Fe, 23 de Abril de 2009. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 68143 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "NASIMBERA, Vda. de DUSSO, ALCIRA ANA c/FARIOLI de FABRO, CÁNDIDA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 367, Año 2006, se ha declarado la rebeldía de la demandada Cándida Farioli de Fabro y quienes se consideren con derecho sobre el bien en cuestión, ubicado en la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, e inscripto al Nro. 10029, Folio Nro. 16, Tomo Nro. 61, año 1937. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica, Juez - Dr. Walter E. Hryczuk, Secretario (a/c). Santa Fe, 29 de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 68211 May. 18 May. 20

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Circuito Judicial N° 18 de la ciudad de El Trébol, en los autos caratulados: COMUNA DE MARIA SUSANA c/BELÉN JULIO DARDO y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE DENUNCIADO s/Demanda de Apremio Ley 5066", Expte. N° 389 - Año 2009; se ha dictado el siguiente decreto: El Trébol, 24 de Abril de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación legal correspondiente. Por deducida Demanda de Apremio Fiscal (Ley 5066) contra Sr. Belén Julio Dardo y/o contra quien resulte propietario y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble denunciado a quienes se lo citará y emplazará para que dentro del término de 16 (dieciséis) días, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada agregándose copia a autos. Publíquense los edictos correspondientes conforme lo manifestado. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 1.357,82 con más la suma de \$ 800 estimados provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese en Secretaría. Bazzi y/o Acosta.- Notificaciones en Secretaría: martes y viernes. Notifique el Sr. Oficial de Justicia.- Notifíquese.

\$ 60 68226 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MASSON HECTOR RICARDO s/Sucesorio", Expte. N° 201- Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Masson, Héctor Ricardo, con D.N.I. N° 12.399.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Iniciado el 12/03/2009 por el Dr. Alexis Germán Montenegro; Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 68209 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Pozzo, Norma María s/Sucesorio" (Expte. 232/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. NORMA MARIA POZZO, L.C. 5.257.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 68185 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Pozzo, Orlando Otilio s/Sucesorio" (Expte. 241/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. ORLANDO OTILIO POZZO, L.E. 2.398.763, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 68186 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa "Nievas José Ramón s/Sucesorio" Expte. 1351 año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ RAMÓN NIEVAS, Documento de Identidad M. 3.885.784, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 5 de Abril de 2009. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 68205 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dña. YOLANDA ALICIA ANGEL, Doc. Id.: 0.589.885, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Mayo de 2009. Dr. Eduardo R. Soderó, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 68125 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don VICENTE ÁNGEL ROMANO, D.N.I. Nº 6.255.117 para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Mayo de 2009. Juez Dr. Claudio Bermúdez; Dra. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 68123 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Vento, Hugo Virgilio Ramón s/Sucesorio (Expte. Nro. 265 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO VIRGILIO RAMON VENTO, L.E. Nro. 6.255.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Abril de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 68124 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dn. CARLOS ALBERTO LÓPEZ, Doc. Ident. Nro. 6.198.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de marzo de 2009. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 68138 May. 18 Jun. 1

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ, y Com. de la 9ª Nom. de Sta. Fe, en los autos "Grenat Néstor Atanasio s/Sucesorio - Acumulado con Grenat Néstor Atansio y Zilli Carmen Teresa s/Sucesorio" (890/2000 y 904/07) se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN TERESA ZILLI, D.N.I. 597.144, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Buzzani, Juez; Haquín, Secretaria. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 68144 May. 18 Jun. 1

SASTRE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/TOLEDO, ALCIDES ROBERTO s/Apremio Fiscal (Expte. N° 491, Año 2008), en trámite ante ese juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Sastre, 10 de Octubre 2008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) Alcides Roberto Toledo, y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en calle Avda. Pellegrini N° 1950 de la ciudad de San Jorge, y cuya inscripción dominial se denuncia, por el cobro de la suma de \$ 4.261,60, en concepto de Tasas de Servicios Públicos, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago a la accionada, a sus efectos librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 2.130,80.- que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Al punto 5: Oportunamente. Notifique la empleada Mussano, Notifíquese.- " Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. Sastre, 21 de abril de 2009.- Atento lo manifestado por el compareciente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados conforme las normativas vigentes y por el término de ley. Notifíquese. "Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado por el término de ley. Sastre, 6 de mayo de 2009. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 68178 May. 18 May. 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Ruben A. Cottet, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 2 - Año: 2009) "TREVISAN, RICARDO B. y OTRA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a los bienes dejados por los causantes don Ricardo Basilio Trevisan y doña Rita Ulina Manzur, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 15 de Abril de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 68233 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos "KREMSER, ADOLFO y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 69/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de ADOLFO KREMSER e ISOLINA FIGUEREDO, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Rubén Cottet (Juez), Dr. Guillermo Loyola (Secretario). Tostado, 28 de Abril de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 68230 May. 18 Jun. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HERALIO ANTONIO FERRERO fallecido en la localidad de Carlos Pellegrini (SF) el día 25 de diciembre de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 05 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 68224 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña ETELVINA TERESA MARIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Abril de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 68216 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA INES BONETTI fallecida en la localidad de Carlos Pellegrini (SF) el día 05 de marzo de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Abril de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 68222 May. 18 Jun. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Don SASIA, AMADO JOSE y de Doña MILESI, ELBA EMILIA para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 204 - Año 2009 autos caratulados "Sasia, Amado José y Milesi, Elba Emilia s/Sucesorio". Esta publicación se realizará cinco veces durante diez días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en Sede Judicial de Rafaela. Rafaela, 23 de marzo de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 68214 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe) , en autos caratulados "Expte. N° 894 Año 2008 - NUEVO BANCO BISEL S.A. c/RUBEN JOSE PERALTA y ESTELA MARI

CORDOBA s/Ejecución Hipotecaria” se cita y emplaza a los deudores Rubén José Peralta y Estela Mari Córdoba, y si los hubiere a terceros adquirentes, sucesores, administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el crédito de \$ 61.402,46.- intereses y costas estimadas en \$ 30.000.- u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Rafaela, 31 de marzo de 2009.- Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 39 68234 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don RUBINO, JOSE y de doña FELSEN, ARGENTINA LYDIA para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1719 - Año 2008, autos caratulados “Rubino, José y Felsen, Argentina Lydia s/Sucesorio”. Esta publicación se realizara cinco veces durante diez días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en Sede Judicial de Rafaela. Sucesorio iniciado por la Dra. Marina L. Tabusso. Rafaela, Febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 68213 May. 18 Jun. 1

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo quien suscribe, en los autos caratulados: “Expte. N° 347 - Año 2003 - DE PHILIPPIS, MARIO RODOLFO s/Quiebra”, se hace saber que según resolución N° 204 - Folio 242 - Tomo 14 - de fecha 07 de abril de 2009 se ha resuelto lo siguiente: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de MARIO RODOLFO DE PHILIPPIS, en razón de los argumentos esgrimidos en mis considerandos, procediéndose al levantamiento de todas las interdicciones que pesan sobre su persona y bienes, oficiándose a los organismos respectivos (Arts. 225 ss y cc de la Ley 24522). 2) Publicar el presente decisorio en el BOLETIN OFICIAL y en el diario “La Opinión” de Rafaela. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión. Rafaela, 22 de Abril de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 33,60 68237 May. 18 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña DOGLIANI de FRANCIA, FELISA ELPIDIA y de don FRANCIA, ADICTO MIGUEL FRANCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en “Exp. Nro. 483 Año 2009 - Dogliani de Francia, Felisa Elpidia y Francia, Adicto Miguel s/Declaratoria de Herederos”. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. Nro. 483/2009. Rafaela, 30 de Abril de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 68193 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), se cita a los herederos y/o sucesores de la Sra. ENELDA TEODOCIA MARIA MARTINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos “Martino, Enelda Teodocia María s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 393 Año 2009. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 4 de Mayo de 2009. Dra. Rebaudengo (juez); Dr. Molinari (Secretario). Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 68127 May. 18 Jun. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe) a cargo del Dr. José M. Zarza, en autos "FRIGORIFICO EL RODEO S.R.L. s/Quiebra" (Exp. N° 01/2000), Secretaría a cargo de la autorizante, hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previstos por el Art. 218 L.C. y Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes en autos, a saber: Sindicatura C.P.N. María Delia Prono: \$ 8.000; Apoderados de la fallida: Dres. Marcelo G. Ruiz, Eduardo J. Spessot y Carlos Pighin, en forma conjunta y proporción de ley en la suma de \$ 3.000 equivalentes a 24.27 jus, y del Martillero Ramón Moreira en la suma de \$ 1.480. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. N° 24522. Reconquista, 27 de Abril de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 68135 May. 18 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial - 2ª Nominación, en el Expte. N° 06/09 "PAMPLIEGA ZAPIOLA, MARIA A. c/VOGEL ROBERTO s/Ordinario Cobro de Dólares", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 2 de febrero de 2009. Por presentados, domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdaseles la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de declaratoria de pobreza contra Roberto Vogel. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen: empleados del Juzgado. Firmado: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria". Reconquista, Mayo 7 de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 68149 May. 18 May. 22
